

Ref. Expte D- 671/24-25- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de EDUCACIÓN ha considerado el expediente N° D- 671/24-25- 0 PROYECTO DE LEY presentado por el/la Diputado/a IÑEZ LUCÍA, *REPRODUCCIÓN. PROCEDIENDO A LA SEÑALIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LAS QUE SE CONSTATE QUE HAYA EXISTIDO PERSONAL QUE RESULTARE VÍCTIMA DURANTE EL TERRORISMO DE ESTADO EJERCIDO EN ARGENTINA HASTA EL 10 DE DICIEMBRE DE 1983.*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **RECHAZO EN MINORÍA**

FUNDAMENTOS

Los fundamentos eminentemente políticos partidarios del proyecto en estudio revelan un claro desprecio por la gravedad de los hechos ocurridos durante la época más aciaga de la historia reciente de nuestro país, los que, lejos de tratarse con la profundidad y seriedad que requieren, pretenden ser utilizados para encomiar sectores y dirigentes políticos determinados.

Respecto al texto propuesto, las acciones que en el mismo se disponen conspiran contra la unidad de los argentinos al exacerbar la conflictividad social de las diferentes, e irreductibles, opiniones de gran parte de la población sobre los hechos en cuestión, todo lo cual se ve sustancialmente agravado por pretender realizarse en el ámbito educativo, lo que constituye un severo caso de adoctrinamiento.

Por los argumentos expuestos se propone su **rechazo**.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 671/24-25- 0

Dip . Vocal: CASTELLO GUILLERMO RICARDO .

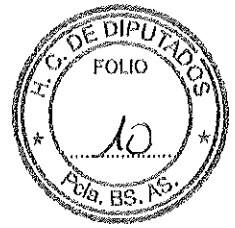
SALA DE COMISIÓN, miércoles 05 de noviembre de 2025.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **11 (once)** diputados.

Relator: GUILLERMINA RÍOS



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



La Plata, 07/11/2025

A la Señora Presidente de la
Comisión de Educación
Diputada Fernanda Díaz

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a usted, a fin de informarle que en el expediente D-671/24-25 (REPRODUCCIÓN. PROCEDIENDO A LA SEÑALIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LAS QUE SE CONSTATE QUE HAYA EXISTIDO PERSONAL QUE RESULTARE VÍCTIMA DURANTE EL TERRORISMO DE ESTADO EJERCIDO EN ARGENTINA HASTA EL 10 DE DICIEMBRE DE 1983) incorporado en el orden del día de la reunión de Diputados/as de la Comisión de Educación del día 05 de noviembre del corriente, por error involuntario firmé el despacho de aprobación del proyecto, cuando en realidad mi voluntad era ABSTENCIÓN.

En virtud de ello, solicito se deje constancia en el expediente que abstengo del proyecto de referencia.

Saludo a Ud. atentamente


FLORENCIA RETAMOSO
Diputada Provincial
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.